La Legislatura de la Provincia de Tierra del Truego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 086/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2010.

RESOLUCIÓN Nº

049

/10.-

LUIS ALBERTO AGUILA WILDER
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

r. MANUEL RAINBAULT Logistador Vicepresidente 1º a-cargo de la Presidencia Poder l egistativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 3 1 MAR 2010

VISTO la nota presentada por la Sra. Norma NOGUERA y el Sr. Esteban PINTO, Presidente y Secretario del Centro Tradicionalista de Ushuaia "Virginia Choquintel". respectivamente; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial las actividades que organice dicho centro, en especial la vigilia patriótica "Esperando el 25" y "Día de la Independencia" en el marco del Bicentenario de nuestra Patria.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las actividades que organice dicho centro, en especial la vigilia patriótica "Esperando el 25" y "Día de la Independencia" en el marco del Bicentenario de nuestra Patria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 086 10

ES COPIA FILL

MARGARITA MAMANI

Directoro Deep. Presidencia

Poder Lagislativo

Dr. MARGEL RAMBONET

Lagislativo

"Las Islas Malvinas Derivaras in Sandinich, det Tues son in socia. Tues en Honor Honor